

GRASS CLUB, S.A.

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de Grass Club, S.A., se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, a celebrar en Las Palmas de Gran Canaria, en el Hotel Meliá Confort Iberia, avda. Alcalde José Ramírez Bethencourt, n.º 8, el jueves 19 de junio de 2003, a las 17,30 horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, viernes 20 de junio, a la misma hora y en igual lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2002, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Ratificación del acuerdo del Consejo de distribución entre los accionistas de un dividendo a cuenta del presente ejercicio 2003.

Tercero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de un Auditor de cuentas titular y, en su caso, de un Auditor suplente, según lo dispuesto en los arts. 203 y 204 de la LSA.

Quinto.—Aprobación del Acta, o nombramiento, en su caso, de los Interventores de la misma.

En el domicilio social estarán a disposición de los accionistas para su examen los documentos que se someten a censura y aprobación conforme al primer punto del Orden del Día. Cualquier accionista que lo solicite podrá obtener dichos documentos, que le serán entregados o enviados gratuitamente.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Vega Pereira.—22.470.

GRUP GAMMA, S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 26 de junio del año 2003, a las diez horas, en el domicilio social de la empresa sito en Sallent (Barcelona), Polígono Industrial Illa Sud, parcela 65 y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2002 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como la propuesta de aplicación de resultados, la gestión del Administrador y su informe.

Segundo.—Cese y nombramiento del Administrador único de la Sociedad.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Facultar para elevar a público.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los accionistas que los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, se encuentran a disposición de los mismos en el domicilio social, pudiéndolos obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita.

Sallent, 14 de mayo de 2003.—D. Francisco Manuel Fernández Montaña, Administrador único.—22.530.

GRUPO JEMA INVERSIONES INDUSTRIALES, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su última reunión del 28 de Marzo de 2003, se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 19 de Junio, a las 12:30 horas, en el domicilio social de Lasarte-Oria, en primera convocatoria, y, en su defecto, el día siguiente 20 de Junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de Gestión de la Sociedad y de su grupo consolidado, así como la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por los Administradores.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la disolución y liquidación de la Sociedad Inelec Componentes Internacional, S.A.

Cuarto.—Nombramiento de liquidador.

Quinto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición, venta y amortización derivativa de acciones propias, por parte de la propia Sociedad, en los términos previstos por la Ley.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración de la Sociedad, incluida la sustitución, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, así como para elevación a públicos en los más amplios términos.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del Acta de la Junta o nombramiento de interventores.

Cualquier accionista podrá examinar en el Domicilio Social, pedir y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Lasarte-Oria (Gipuzkoa), 15 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Aguirre Diaz.—22.256.

GRUPO LIBRO INTERNACIONAL, S.A.U.*Reducción de Capital*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 163 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas y 170 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta General de la Sociedad, en su reunión del día 16 de mayo de 2003, acordó la reducción del capital social con la única finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial disminuido por consecuencia de pérdidas, en la cifra de 2.134.655,35 euros, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones en 94,55 euros, dejándolo fijado en 21,30 euros por cada acción, quedando el capital social en 480.890,10 euros.

Madrid, 16 de mayo de 2003.—El Administrador único, don Agustín Fernández Rodríguez.—21.699.

GRUPO TIERRAJAMÓN, S.A.*Junta General Ordinaria*

Por medio de la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Polígono La Paz, calle M, número 179, de Teruel, el sábado 28 de junio de 2003, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para estudiar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, de la gestión del Consejo de Administración y aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, la documentación sometida a su aprobación.

Teruel, 2 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Artemio Conejos Martín.—21.795.

GUADALMANCHA, S. A.

Convocatoria de la junta general extraordinaria

A. Se convoca a los accionistas a la junta general extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de junio de 2003, a las 17.30 horas, en la Av. Burgos 48, bajo, de Madrid, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la fusión de Guadalmancha, Sociedad Anónima (absorbente), Hidronorte, Sociedad Anónima e Hidro Hispana, Sociedad Anónima (absorbidas), mediante la absorción de las dos últimas por la primera, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque, a título universal, de la totalidad de sus patrimonios a la sociedad absorbente, de conformidad con lo dispuesto en el Proyecto de Fusión. Ampliación del capital social en 4.325.000 euros para atender al canje de acciones como consecuencia de la fusión.

Segundo.—Aprobación, en su caso, del balance de fusión.

Tercero.—Sometimiento de la fusión al régimen de neutralidad fiscal previsto en la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto Sobre Sociedades.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la nueva denominación social y consiguiente modificación del artículo correspondiente de los estatutos sociales.

Quinto.—Fijación del número de Consejeros, dentro de los límites estatutarios, y nombramiento, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de un interventor.

B. Menciones del Proyecto de Fusión.—A los efectos de lo dispuesto en el artículo 240 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hacen constar las menciones mínimas del proyecto de fusión que son las siguientes:

(a) La Sociedad absorbente será Guadalmancha, Sociedad Anónima, con CIF A-78930872 domiciliada en Madrid, Núñez de Balboa 120 7.º e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 13.370, Libro 0, Folio 81, Sección 8, Hoja M-216715, y las sociedades absorbidas serán Hidronorte, Sociedad Anónima, con CIF A-78648730, domiciliada en Madrid, Av. de Burgos, 48 bajo, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 8.335, Folio 7.237, Sección 3, Folio 45, Hoja M-79.418-1 e Hidro Hispana, Sociedad Anónima, con CIF A-06064612, domiciliada en Madrid, Av. de Burgos, 48 bajo, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 1.816, Folio 40, Hoja M-32.780.

(b) El tipo de canje será de 1 acción nueva de Guadalmancha, Sociedad Anónima por cada 275,4 acciones de Hidronorte, S.A. y por cada 236,4 acciones de Hidro Hispana, Sociedad Anónima. No se prevén compensaciones en dinero. Sin perjuicio de ello, Guadalmancha, Sociedad Anónima, se compromete a adquirir a los accionistas de Hidronorte, Sociedad Anónima e Hidro Hispana, Sociedad Anónima las acciones que como consecuencia del canje, les correspondan en pro-indiviso con otro u otros accionistas.